

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2017

www.felgtb.org



FELGTB

Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Transexuales y Bisexuales



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (FELGTB) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES (FELGTB) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Se ha establecido como aspectos relevantes el área de subvenciones, ingresos de la actividad propia y gastos, tanto de servicios exteriores como de ayudas monetarias. El trabajo realizado en estas áreas ha consistido, en cuanto a subvenciones e ingresos por subvenciones, en verificar, la existencia de las resoluciones o concesiones de las ayudas, el importe concedido y el periodo de ejecución, así como que el proyecto se ha ejecutado. Igualmente se ha circularizado a los distintos subvencionadores, tanto públicos como privados, realizando pruebas alternativas en caso de ausencia de contestación.

Se ha verificado la existencia de documentación soporte de los gastos asociados a los proyectos para una muestra relevante. Nuestro trabajo se ha desarrollado sin incidencias.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si
- concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Juan Pablo Fernández
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 16 de abril de 2018



SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.

Año 2018 Nº 01/18/0504
CDPA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2017

- 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4. NORMAS DE VALORACIÓN**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**
- 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 7. ACTIVOS FINANCIEROS**
- 8. PASIVOS FINANCIEROS**
- 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**
- 11. FONDOS PROPIOS**
- 12. SITUACIÓN FISCAL**
- 13. INGRESOS Y GASTOS**
- 14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**
- 15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.**
- 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES
PROPIOS**
- 17. OTRA INFORMACIÓN**
- 18. INVENTARIO**

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS 2017

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA.

EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) se constituyó en abril de 1992 para encabezar tanto la movilización social por los derechos de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales como la interlocución política e institucional para hacer avanzar el respeto hacia las minorías sexuales.

El fin de la Federación es erradicar toda discriminación por orientación sexual e identidad de género, defender y promover la igualdad, dignidad y diversidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales e impulsar una sociedad más solidaria, mediante el desarrollo de actuaciones que mejoren sus condiciones de vida en todos los ámbitos y que fomenten su empoderamiento social y político, la sensibilización, la denuncia y la incidencia política e institucional.

Para alcanzar esta misión se emprenden un conjunto de acciones:

- Incidencia Política, para influir en las decisiones políticas que afectan al ejercicio de los derechos del colectivo LGTB
- Denuncia, de situaciones donde exista una vulneración de los derechos del colectivo LGTB, o por extensión en un ámbito más amplio, vulneración de derechos humanos.
- Sensibilización, destinadas al conocimiento de la realidad LGTB, en la sociedad en general y también dentro del colectivo.
- Trabajo social, programas en los que se presta un servicio de apoyo social proveyendo información y ayudando en la gestión de ayudas para las usuarias/os.
- Formación, básicamente dirigido a personas de las asociaciones pertenecientes a la FELGTB, aunque no exclusivamente, y orientando a temas sobre la realidad LGTB desde diferentes perspectivas.
- Investigación y estudios, sobre la realidad LGTB, que fundamentan sólidamente las actuaciones citadas anteriormente.

El domicilio social y fiscal está situado en la calle Infantas, nº 40 4º izquierda de Madrid.

Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 28 de abril de 1992 con el N° 1398 (Grupo 1 Sección 2).

El número de identificación Fiscal de la entidad es el G80319270.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, transexuales y Bisexuales (FELGTB) tiene reconocida la declaración de **Utilidad Pública**, se concedió el 18 de enero de 2012 por lo que se acoge al Régimen Fiscal especial de regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo.

La FELGTB es una entidad que no persigue fines de lucro y su ámbito de actuación es el territorio estatal, sin perjuicio de que se realicen actuaciones internacionales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen Fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación para asociaciones vigente y con las normas establecidas en el Plan Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (PCPMESFL 2013) aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Los criterios aplicados se ajustan al Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general Contable a las entidades sin fines lucrativos con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas.
- No existen razones excepcionales por las que la asociación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación el 31 de diciembre de 2017.
- La entidad presenta el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria en modelo abreviado.
- La Junta Directiva formuló las Cuentas Anuales en marzo de 2018, y se espera que sean aprobadas en abril en el Congreso Federal.

La moneda funcional es el euro.

B) Principios Contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los fondos propios de la Federación tras muchos años han pasado a ser positivos, 102.821,72€.

Los resultados de la FELGTB siguen la tendencia de los últimos años, son positivos, 103.787,89€.

La FELGTB ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.A y 4.B)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras

D) Comparación de la información:

- Las cuentas del ejercicio 2017 son comparables con las del ejercicio 2016. La estructura del Balance y Cuenta de Cuenta de Resultados se han confeccionado según lo previsto en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Real Decreto 1491/2011.
- No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 con las del ejercicio 2016, hecho por el cual, se presentan datos del ejercicio cerrado y del anterior tanto para el Balance como para la Cuenta de Resultados.
- No ha sido necesario readaptar importes del ejercicio 2017 para facilitar la comparación con el del 2016 puesto que a todos efectos no afecta a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de la entidad.

E) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

F) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO
A) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Las partidas de ingreso corresponden en un alto porcentaje a subvenciones siendo en su mayoría procedentes de la Administración Central del Estado. Las partidas de gasto responden en su mayoría a gastos relacionados con la ejecución de dichas subvenciones.

B) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, se realiza de conformidad con el siguiente esquema:

<u>Bases de reparto:</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la Cuenta de Resultados.....	103.787,89
Remanente.....	0,00
Reservas Voluntarias.....	0,00
Total.....	103.787,89

<u>Aplicación:</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias.....	0,00
A remanente.....	103.787,89
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	0,00
Total.....	103.787,89

C) Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

La distribución de los resultados cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las siguientes partidas son los siguientes:

A. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran inicialmente por su coste de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado en el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos es del 15% para las páginas Web. Existen cinco páginas Web con una amortización lineal en el plazo de siete años con un valor residual nulo. Estos activos no están completamente amortizados.

La Federación es propietaria de un programa de contabilidad valorado a precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables. Actualmente se encuentra totalmente amortizado y su valor residual es nulo.

B. Inmovilizado material:

Todos los activos incorporados en este ejercicio se han valorado inicialmente a precio de adquisición. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, IVA incluido.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Estimación en años de su vida útil y considerando un valor residual cero:

Elemento de Inmovilizado Material	Coefficiente
1. Mobiliario	10%
2. Otras Instalaciones (impresoras, escáner...)	15%
3. Equipos informáticos	25%

Existe un elemento (fotocopiadora) contratado por la Entidad con una empresa de renting. Este elemento es tratado como arrendamiento operativo, su finalidad es simplemente el uso y disfrute del activo por parte del arrendatario, no cumple las condiciones para ser tratado como arrendamiento financiero. El reflejo contable se resume en dar de alta un gasto, por la totalidad del importe a pagar, sin diferenciar la parte de intereses porque no existen. Por todo esto, tampoco habrá ningún reflejo contable de estos bienes como inmovilizado material.

C. Terrenos y construcciones

La Federación no cuenta entre sus activos con Terrenos y Construcciones. La sede central de la federación consiste en un local de negocio alquilado.

D. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Federación no cuenta entre sus activos con bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

E. Instrumentos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones propias de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones propias de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Inicialmente se reconocen por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

No existen inversiones financieras temporales con el fin de optimizar la rentabilidad del efectivo del que se dispone y destinado a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento.

La Federación no contrató Imposiciones a Plazo Fijo como en otros años. Los ingresos por intereses generados de haberlos, se contabilizarían como ingresos financieros del ejercicio.

El banco que gestionó estas operaciones en años anteriores fue Triodos Bank.

Efectivo y otros activos líquidos

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

En este ejercicio no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Federación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

F. Existencias.

No existen existencias para su transformación porque no hay actividad productiva.

G. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera del ejercicio, si las hubiere, se le aplicará el tipo de cambio vigente en el momento de prestar el servicio

H. Impuesto sobre beneficios.

El 18 de enero de 2012 el Ministerio del interior declaró a la FELGTB entidad de Utilidad Pública. Dado su acogimiento al Régimen Fiscal especial de regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo, la totalidad de las rentas producidas por la Federación están totalmente exentas de tributación.

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre resultado contable y el resultado fiscal.

I. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Federación reconoce los ingresos por subvenciones cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad. Por ello, los ingresos por las subvenciones recibidas se imputan a resultados una vez que el programa haya finalizado o bien la parte ya ejecutada en el momento que se cierre el ejercicio. La imputación a gastos se realiza correlativamente a los ingresos. En este caso se utilizará el principio de prudencia en las estimaciones de este tipo de ingresos. Esto no impide de ninguna manera que responda a la imagen fiel del patrimonio.

J. Provisiones y contingencias.

No existen obligaciones reconocidas en forma de provisiones u otras contingencias en el año 2017.

K. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y antigüedad.

L. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones son consideradas como no reintegrables en la medida que se cumplan los condicionados de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados de forma proporcional en la medida que se ejecuten los proyectos para los que han sido concedidas.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Según la normativa vigente de varias de las convocatorias de subvenciones de las que se reciben recursos, éstos deben aplicarse al proyecto que los genere, aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos.

Las subvenciones se reconocen como deuda contra una cuenta 130 ó 132 en el momento de la concesión de la misma. En ese momento surge una deuda de la

administración pública que será cancelada en el momento del cobro. Se imputa a resultados al final del ejercicio cuando se ha terminado de ejecutar el programa para el que fue otorgada en una cuenta del subgrupo 74.

Las subvenciones no reintegrables concedidas para adquirir Activos del inmovilizado intangible o material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivo, corriente (522) o no corriente (172) atendiendo a su vencimiento, transformables en subvenciones. En el momento que se cumplan las condiciones para las que fueron destinadas se reconocerán como no reintegrables.

Los importes monetarios o donaciones que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO MATERIAL

A. El inmovilizado material está formado por las siguientes cuentas:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
215	Otras instalaciones	4.052,61	0,00	0,00	4.052,61
216	Mobiliario	16.396,02	0,00	0,00	16.396,02
217	EPI	31.599,99	0,00	0,00	31.599,99
219	Otro Inmov. Mat.	4.274,80	0,00	0,00	4.274,80

TOTAL (A)		56.323,42	0,00	0,00	56.323,42
------------------	--	------------------	-------------	-------------	------------------

B. Información sobre amortizaciones de los distintos elementos:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2815	Otras instalaciones	4.052,61	0,00	0,00	4.052,61
2816	Mobiliario	13.816,06	756,65	0,00	14.572,71
2817	EPI	30.162,21	714,26	0,00	30.876,47
2819	Otro Inmov. Mat.	4.160,37	39,25	0,00	4.199,62

TOTAL (B)		52.191,25	1.510,16	0,00	53.701,41
------------------	--	------------------	-----------------	-------------	------------------

C. Valor Neto del Inmovilizado Material:

El Saldo inicial del Inmovilizado Material coincide con el final porque no se ha realizado ninguna adquisición.

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas Inmovilizado	Importe Amortización	Saldo Final
21	Inmov. Material	56.323,42	0,00	0,00	56.323,42
281	Amort. Acum. Inmov. Material	-52.191,25	0,00	-1.510,16	-53.701,41
TOTAL (A)-(B)		4.132,17	0,00	-1.510,16	2.622,01

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 45.742,94 euros y 45.742,94 euros a 31 de diciembre de 2016.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

A. El inmovilizado intangible está formado por las siguientes cuentas:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplic. Informat.	46.568,69	968,00	0,00	47.536,69
TOTAL (A)		46.568,69	968,00	0,00	47.536,69

B. Información sobre amortizaciones de los distintos elementos:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	Aplic. Informat.	36.524,23	4.477,70	0,00	41.001,93
TOTAL (B)		36.524,23	4.477,70	0,00	41.001,93

1. Valor Neto del Inmovilizado Intangible:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas Inmovilizado	Importe Amortización	Saldo Final
20	Inmov. Intangible	46.568,69	968,00	0,00	47.536,69
280	Amort. Acum. Inmov. Intangible	-36.524,23	0,00	-4.477,70	-41.001,93
TOTAL (A)-(B)		10.000,46	968,00	-4.477,70	6.534,76

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 17.990,69 euros, mismo importe que a 31 de diciembre de 2016.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existe ninguna inversión de este tipo.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	
	Créditos, Derivados, Otros activos financieros		Créditos, Derivados, Otros activos financieros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	- €	- €	- €	€	- €	- €
Mantenidos para negociar	- €	- €	- €	€	- €	- €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	- €	- €	- €	€	- €	- €
Préstamos y partidas a cobrar	3.000,00 €	3.000,00 €	284.014,28 €	37.458,72 €	287.014,28 €	40.458,72 €
Activos disponibles para la venta	- €	- €	- €	€	- €	- €
Derivados de cobertura	- €	- €	- €	€	- €	- €
Total.....	3.000,00 €	3.000,00 €	284.014,28 €	37.458,72 €	287.014,28 €	40.458,72 €

Activos financieros a largo plazo.

En el Activo No Corriente viene reflejada una fianza constituida a largo plazo por la firma de un contrato de alquiler para la nueva sede. La fianza se constituyó en Abril de 2013 y el importe total es de 3.000€

Activos financieros a corto plazo.

- "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"

Su movimiento se detalla en la Nota 9 de esta memoria.

- "Inversiones financieras a corto plazo"

La Federación no tiene como otros años inversiones financieras temporales con el cobro de las subvenciones que provienen de la Administración Central. Triodos Bank ha sido la entidad que gestionó estas operaciones.

Los movimientos registrados la cuenta 535, que recoge los créditos concedidos a asociaciones integrantes de la Federación, durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
5355	Créditos c/p a entidades asociadas	3.806,19	0,00	3.806,19	0,00

Se arrastraba la concesión de un crédito, no devuelto todavía, para poder hacer frente a los gastos de un evento organizado conjuntamente con otra asociación integrante de la Federación. El tipo de interés también fue cero. Se encontraba registrado en la cuenta "5355". En octubre de éste año ambas entidades firmaron un acuerdo por el que este crédito se considera liquidado. Por lo tanto las cuentas que se exponen quedan saldadas.

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
5994	Deterioro valor deudas c/p con entidades asociadas	3.806,19	3.806,19	0,00	0,00

- "Deudores y otras cuentas a cobrar"

A continuación se procede a efectuar el desglose de la partida B. IV del Activo del Balance "Deudores y otras cuentas a cobrar". Los importes que se muestran a continuación son el saldo final a 31/12/2017.

El desglose de este importe es el siguiente:

DEUDORES	272.911,50 €
Cientes.....	0,00€
Deudores.....	-416,72€
Deudores por Programas.....	273.328,22€
MINISTERIO DE SANIDAD (IRPF).....	200.631,32€
ILGA PORTUGAL.....	9.119,40€
PODEMOS.....	13.577,50€
AYUNTAMIENTO.....	50.000,00€
Usuarios y otros Deudores.....	10.971,43 €

Los importes pendientes de cobro por parte del Ministerio de Sanidad se cobraron la primera semana del 2018. El importe de Ilga Portugal se encuentra pendiente de cobro hasta que terminen la fiscalización de la justificación económica entregada. Podemos ingresar los importes restantes de acuerdo a las condiciones pactadas en el Convenio firmado con ellos. El ayuntamiento de Madrid hizo el ingreso en nuestra cuenta el mes de febrero de 2018.

El importe de la partida de deudores se debe en su mayoría al remanente existente por la organización de las Jornadas de Jóvenes disponible para la organización de las próximas.

- "Efectivo y otros activos líquidos"

También existe una "caja" con efectivo para gastos menores. El importe a cierre del ejercicio viene detallado en la cuenta 570 y es de 264,98€

El resto del capital se encuentra en cuentas corrientes en La Caixa y Triodos Bank. Cada cuenta está asignada a una subvención. Estas cuentas están todas detalladas y definidas dentro de la 572. El importe total de esta cuenta es de 290.580,80€.

Se ha creado una cuenta (574-Talones emitidos a pagar) donde se contabilizan todos los talones emitidos pendientes de cobro por parte de todos los proveedores y acreedores que tiene la Federación. Los talones se cobran las primeras semanas del año 2018. El saldo negativo de esta cuenta es de 2.455,84€.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de los pasivos financieros se recoge en el siguiente cuadro:

Categorías	Instrumentos financieros a l/plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	
	Créditos, Derivados, Otros activos financieros		Créditos, Derivados, Otros activos financieros		2017	2016
	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar	0,00 €	3.458,13 €	7.160,15 €	3.591,28 €	7.160,15 €	7.049,41 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Mantenidos para negociar	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Total.....	0,00 €	3.458,13 €	7.160,15 €	3.591,28 €	7.160,15 €	7.049,41 €

A 31 de diciembre de 2017 existe una deuda de 3.458,08€ por una Resolución de Reintegro de 12.967,85€ que recibimos en 2014. Se solicitó y se concedió el fraccionamiento del pago en 15 trimestres hasta el año 2018. Por lo tanto, reconocemos el importe a pagar por FELGTB a corto plazo.

A continuación se desglosa la partida de débitos y partidas a pagar:

- Beneficiarios-acreedores	0,00 euros
- Proveedores	0,00 euros
- Acreedores varios	3.702,02 euros
- Remuneraciones pendientes pago	0,00 euros
- Reintegro subvención	3.458,08 euros

▪ **Deudas a corto plazo**

No existen deudas a corto plazo a 31/12/2017.

▪ **Acreedores varios / Proveedores**

El saldo reflejado en "Acreedores por prestación de servicios", (saldo 3.702,02€), es por deudas del ejercicio cuyo vencimiento de pago es en los primeros meses del año 2018 y así se hizo efectivo al tener muchos de estos servicios el pago domiciliado.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento registrado en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
448	Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	10.971,43	10.971,43

Esto es debido al Convenio de Colaboración firmado en 2017.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de este epígrafe "V. Beneficiarios-Acreedores" en el último ejercicio:

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
412	Beneficiarios, acreedores	27,29	27,29	0,00	0,00

Se traspasó a una Entidad en 2016 un importe de 2.121,68€ para ejecutar un programa de los cuales justificó 2.093,89€. Se ordenó el reembolso de la diferencia (27,29€) y se hizo efectiva en el primer trimestre del año 2017.

11. FONDOS PROPIOS

La Federación cuenta con un Fondo Social simbólico de 5,81€ que se realizó en el momento de registrarla.

El resultado del ejercicio después de impuestos positivo es de 103.787,89€.

Nº cuenta	Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
101	Fondo social	5,81	0,00	0,00	5,81
113	Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
120	Excedentes de ejercicios anteriores	-10.223,02	9.251,04	0,00	-971,98
129	Excedente del ejercicio	9.251,04	103.787,89	9.251,04	103.787,89
Total:		-966,17	113.038,93	9.251,04	102.821,72

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre el Valor añadido. La FELGTB no tiene en general actividad empresarial por eso no realiza ninguna declaración de IVA. El Impuesto sobre el valor añadido soportado se contabiliza como gasto del ejercicio al cierre del mismo, dado que no se puede llevar a cabo su deducibilidad. La mayoría de los ingresos son por subvenciones Estatales. Sólo en casos excepcionales se emiten facturas. En el ejercicio

2017 se emitieron facturas en los cuatro trimestres. Por este motivo se declaró IVA en todos los trimestres.

Impuesto sobre sociedades.

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Resultado contable:			103.787,89 €
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	638.716,45 €	- 742.504,34 €	- 103.787,89 €
Base Imponible (resultado Fiscal):			- €

La Federación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, transexuales y Bisexuales (FELGTB) solicitó la declaración de **Utilidad Pública** en años anteriores. Se concedió finalmente el 18 de enero de 2012 por lo que se acoge al Régimen Fiscal especial de regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo.

La FELGTB tiene reconocida la exención del IAE.

▪ Saldos con las administraciones públicas

"Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades" presenta un saldo de 0,00€.

"Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales", tiene un saldo de 9.811,69€, correspondientes a las liquidaciones de las retenciones de IRPF del 4º Trimestre de 2017 (modelos 111 y 115) del 4º trimestre. Los importes correspondientes al IRPF han sido abonados en enero de 2018. En febrero se hizo una declaración complementaria y pagada por 42€. En 2018 se ha hecho una solicitud de ingresos indebidos. Al presentar el modelo 190 correspondiente al año 2017 se detectó que en el modelo 111 correspondiente al 3T se duplicaron dentro del apartado 1 (Rendimientos del trabajo) el importe de las percepciones y retenciones correspondientes a las nóminas de atrasos de los trabajadores. El pago indebido y del que se solicitan el ingreso fue de 131,34€.

"Hacienda Pública acreedora por Reintegro Subvención", tiene un saldo de 3.458,08 €. Es una Resolución de Reintegro de 12.967,85€ requerida en 2014 de la se solicitó y se concedió el fraccionamiento del pago en 15 trimestres hasta el año 2018. En 2018 se procederá al pago de 3.458,13€.

"Organismos de la Seguridad Social Acreedores". Este importe de 6.078,43 € es por la Seguridad Social del mes de diciembre, cuyo vencimiento es el 31 de Enero de 2018 que es cuando se hizo efectivo el pago.

13. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas Monetarias y reintegros

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
650	Ayudas monetarias individuales	4.675,00	5.575,00
651	Ayudas monetarias entidades	85.526,28	84.579,47
653	Compensación gastos colaboración	49.881,68	39.884,36
654	Reembolso gastos órgano de gobierno	1.329,43	662,20
658	Reintegro de subvenciones	362,98	0,00
	TOTAL	141.775,37	130.701,03

Gastos de personal

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
640	Sueldos y Salarios	197.129,10	174.789,85
641	Indemnizaciones	1.540,15	1.973,95
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	62.665,14	55.951,15
649	Otros gastos sociales	1.889,55	0,00
	TOTAL	263.223,94	232.714,95

Aprovisionamientos

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
600	Compras de bienes destinados a la actividad	21.025,69	18.212,23
602	Compras de otros provisionamientos	0,00	0,00
607	Trabajos realizados por otras entidades	660,00	0,00
	TOTAL	21.685,69	18.212,23

Otros gastos de la actividad

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
621	Arrendamientos y cánones	23.587,68	27.331,74
622	Reparaciones y conservación	2.598,80	3.235,19
623	Servicios de profesionales independientes	20.205,94	14.070,52
624	Transportes	777,50	0,00
625	Primas de Seguros	2.000,61	1.549,54
626	Servicios bancarios y similares	702,99	683,57
628	Suministros	1.934,85	2.103,87
629	Otros servicios	153.676,68	26.195,67

631	Otros Tributos	294,10	18,74
678	Gastos excepcionales	0,00	6.200,00
	TOTAL	205.779,15	81.388,84

Ingresos de la entidad por la actividad propia

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	19.275,48 €
Cuota de usuarios	11.576,48 €
Cuota de afiliados	7.699,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	88.841,33 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	94.481,70 €
Venta de bienes	- €
Prestación de servicios	94.481,70 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	- €
Otros ingresos de explotación	550,00 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	550,00 €
Total...	203.148,51 €

Ingresos financieros

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
769	Otros ingresos financieros	180,70
	TOTAL	180,70

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado, y se han destinado a los fines para el que fueron concedidas.

Las subvenciones otorgadas requieren la presentación de una memoria de actividades y una memoria económica para justificación de los gastos, circunstancias que se cumplen para cada caso individualizado. Asimismo, las subvenciones se ajustan a la normativa pública en vigor, en cuanto a la justificación de gastos.

Durante el año 2016 se solicitaron prórrogas en las siguientes subvenciones, para cumplir debidamente por distintas razones con los fines de las subvenciones concedidas:

- Programa Plan Nacional sobre el Sida (PNS) del Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Durante el año 2017 se solicitaron prórrogas en las siguientes subvenciones, para cumplir debidamente por distintas razones con los fines de las subvenciones concedidas:

- Programa Plan Nacional sobre el Sida (PNS) del Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Estas subvenciones prorrogadas en 2016 se han ejecutado y justificado a lo largo del primer trimestre del año 2017.

El siguiente cuadro muestra las subvenciones imputadas en el ejercicio y las pendientes de imputar, distinguiendo entre Subvenciones No Reintegrables y Subvenciones Reintegrables.

SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	54.000,00 €	3.908,49 €	50.091,51 €	54.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	22.500,00 €	1.786,91 €	20.713,09 €	22.500,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	19.000,00 €	6.338,58 €	12.661,42 €	19.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	21.000,00 €	701,80 €	20.298,20 €	21.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	21.000,00 €	256,98 €	20.743,02 €	21.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2016	2016-2017	13.400,00 €	1.096,46 €	12.303,54 €	13.400,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	63.000,00 €	- €	63.000,00 €	63.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	44.182,88 €	- €	44.182,88 €	44.182,88 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	45.000,00 €	- €	45.000,00 €	45.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	10.000,00 €	- €	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2016	2017	10.719,11 €	- €	10.719,11 €	10.719,11 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF) ²	2016	2017	33.000,00 €	- €	32.068,30 €	32.068,30 €	931,70 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (L MUJER)	2015	2016-2017	6.766,85 €	6.425,45 €	341,40 €	6.766,85 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (INJUVE)	2016	2017	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	12.000,00 €	- €

Plataforma del Voluntariado (Tercer Sector)	2016	2017	10.971,43 €	- €	10.971,43 €	10.971,43 €	- €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNDDrogas)	2016	2017	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	15.000,00 €	- €
Ayuntamiento de Madrid	2017	2017	50.000,00 €	- €	50.000,00 €	50.000,00 €	- €
Podemos	2017	2018	27.155,00 €	- €	4.797,15 €	4.797,15 €	22.357,85 €
IILGA-Portugal	2015	2016-2017	45.597,00 €	22.270,62 €	23.326,38 €	45.597,00 €	- €
Gilead	2016	2016-2017	15.000,00 €	7.176,25 €	7.823,75 €	15.000,00 €	- €
Gilead	2017	2017-2018	17.000,00 €	- €	10.457,42 €	10.457,42 €	6.542,58 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	57.000,00 €	- €	2.166,74 €	2.166,74 €	54.833,26 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	25.000,00 €	- €	16,59 €	16,59 €	24.983,41 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	20.000,00 €	- €	- €	- €	20.000,00 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	30.000,00 €	- €	4.307,20 €	4.307,20 €	25.692,80 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	23.000,00 €	- €	3.670,97 €	3.670,97 €	19.329,03 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	13.400,00 €	- €	500,00 €	500,00 €	12.900,00 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS)	2017	2017-2018	9.000,00 €	- €	719,17 €	719,17 €	8.280,83 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2017	2018	55.310,90 €	- €	- €	- €	55.310,90 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2017	2018	49.102,00 €	- €	- €	- €	49.102,00 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2017	2018	65.000,00 €	- €	- €	- €	65.000,00 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2017	2018	10.000,00 €	- €	- €	- €	10.000,00 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)	2017	2018	21.218,42 €	- €	- €	- €	21.218,42 €
Ministerio-Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (INJUVE)	2017	2018	12.000,00 €	- €	- €	- €	12.000,00 €











Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (I. MUJER)	2017	2018	16.828,05 €	- €	- €	- €	16.828,05 €
Plataforma del Voluntariado (Tercer Sector)	2017	2018	10.971,43 €	- €	- €	- €	10.971,43 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNDrogas)	2017	2018	15.000,00 €	- €	- €	- €	15.000,00 €
Ministerio Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad (INJUVE) ¹	Subvenciones de Capital		15.226,40 €	1.791,42 €	17.017,82 €	2.879,97 €	
AECID ¹	Subvenciones de Capital		2.152,60 €	430,52 €	2.583,12 €	287,00 €	
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ¹	Subvenciones de Capital		2.021,90 €	404,38 €	2.426,28 €	269,59 €	
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (PNS) ¹	Subvenciones de Capital		3.743,44 €	1.361,25 €	5.104,69 €	3.970,31 €	
AXA	2017	2017	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	- €	
Tinder	2017	2017	7.500,00 €	- €	7.500,00 €	- €	
Amazon	2017	2017	1.000,00 €	- €	1.000,00 €	- €	
Kiabi	2017	2017	1.561,28 €	- €	1.561,28 €	- €	
La Tienda Home	2017	2017	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €	
Google	2017	2017	8.483,00 €	- €	8.483,00 €	- €	
Otros donativos varios	2017	2017	3.764,00 €	- €	3.764,00 €	- €	
Totales...			1.036.431,35 €	73.105,88 €	612.281,00 €	458.689,00 €	

¹ Se trata de subvenciones anuales de capital.
² Incluida la subvención de capital del programa (36,30€).

El siguiente cuadro muestra el movimiento de las subvenciones en el ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones de capital	11.394,33 €	- €	3.987,57 €	7.406,76 €
Donaciones y legados de capital	- €	- €	- €	- €
Otras subvenciones y donaciones	432.175,73 €	554.294,08 €	535.187,55 €	451.282,26 €
Total:	443.570,06 €	554.294,08 €	539.175,12 €	458.689,02 €

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017		
2013	1.019,18 €		475.400,85 €	476.420,03 €	475.400,85 €	99,79%	469.419,89 €	469.419,89 €	5.980,96 €					- €
2014	5.802,79 €	12.957,85 €	459.443,71 €	453.640,92 €	448.683,43 €	98,42%	448.683,43 €	442.702,47 €	442.702,47 €					5.980,96 €
2015	9.702,27 €	6.083,00 €	493.740,64 €	503.446,91 €	489.017,84 €	95,86%	489.017,84 €	489.017,84 €		489.017,84 €				- €
2016	9.251,04 €	- €	462.916,95 €	482.174,18 €	462.916,95 €	96,01%	462.916,95 €				462.916,95 €			
2017	103.787,89 €		638.716,45 €	742.504,34 €	638.716,45 €	86,02%	638.716,45 €		448.683,43 €			638.716,45 €		
TOTAL	317.957,59 €							469.419,89 €	448.683,43 €	489.017,84 €	462.916,95 €	638.716,45 €	638.716,45 €	5.980,96 €

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	638.716,45 €		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2).	- €	- €	- €
2.1. Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
TOTAL (1-2)	638.716,45 €		

17. OTRA INFORMACIÓN

La FELGTB tiene el Certificado de Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de acuerdo con lo establecido en el R.D. 993/1999. La fecha de inscripción es el 16/09/2005.

Honorarios auditoría

Los honorarios por los trabajos realizados relativos a la Auditoría de Cuentas Anuales del año 2017 son de 2.640,63€.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún otro hecho posterior a la fecha de cierre del ejercicio que tenga un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Órgano de gobierno. Equipo Coordinador:

Presidente:	Jesús Generelo Lanaspá
Portavoz L:	Charo Alises
Secretario de Organización:	Santiago Redondo Bueno
Tesorería y Portavoz G:	José Luis Lafuente
Secretaría de Actas:	Paula Iglesias Campos
Portavoz T:	Mané Fernández Noriega
Portavoz B:	Amanda Rodríguez Pinto
Vocal RI y Movimientos Sociales:	M^a Dolores García Rodrigo
Vocal Comunicación:	Rubén López Díaz
Vocal Salud:	Loren González
Vocal Educación:	Eugenia Sangil Sánchez

Número de empleados:

	TOTAL	MEDIA	HOMBRES	MUJERES
Fijos	5	5	3	2
Eventuales	7	4,96	3	4

	TOTAL	MEDIA	HOMBRES	MUJERES
Superiores	1	1	-	1
Técnicos	11	8,96	6	5

Nº empleados al cierre del ejercicio 2016: 9

Nº empleados al cierre del ejercicio 2017: 8

Relación de entidades (44) que integran la Federación en 2017:

1. ACATHI. Asociación catalana para la integración de homosexuales, bisexuales y transexuales inmigrantes
2. Acción Diversa
3. A.L.A.S. A Coruña
4. ALEGA (Asociación de Lesbianas y Gais de Cantabria)
5. ALGARABÍA (Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Tenerife)
6. ALTIHAY (Colectivo LGTB de Fuerteventura)
7. AMLEGA. Asociación Melillense de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales
8. Asociación Universitaria ARCOPOLI
9. BEN AMICS (Agrupació lesbiana, gai, transexual i bisexual de Illes Balears)
10. BOLO BOLO (Colectivo de Lesbianas y Gais de Toledo)
11. CASTELLÓ LGTBI (Col·lectiu per la diversitat afectiu-sexual)
12. CLGS, Asociación juvenil colectivo de Lesbianas, Gais de la Safor
13. COGAM. Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid
14. CRISMHOM, Comunidad de Cristianas y Cristianos de Madrid Homosexuales.
15. DEFRENTE, (Asociación LGTB de Sevilla)
16. DIVERSITAT
17. ERRESPETUZ. Asociación vasca para la Defensa y la Integración de las Personas Transexuales
18. EXTREMADURA ENTIENDE. Asociación de mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales
19. FUENLA ENTIENDE LGTB
20. Grup D'Amics GLTB GAG
21. GAIS POSITIUS. L'associació de i per a gais seropositius.
22. GALACTYCO, Asociación Colectivo GLTB de activistas de Cartagena y Comarca
23. GALEHI. Asociación de Familias de Gais y Lesbianas con hijos o hijas.
24. GALESH. Asociación de Familias Homoparentales
25. GAMÁ (Colectivo de Lesbianas, y Gais de Gran Canaria)
26. GEHITU (Asociación de Gais y Lesbianas del País Vasco)
27. GAYLESPOL (Asociación de Policías Gays y Lesbianas)
28. IGUALES (Asociación pro derechos de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de Castilla León)
29. IGUALES USAL
30. IT GESTS BETTER.
31. JERELESGAY (Asociación de Lesbianas y Gais, de Jerez de la Frontera)
32. LAMBDA (Col·lectiu Lambda de Lesbianes, Gais i Transsexuals)
33. LA LLAVE DEL ARMARIO (Collectiu LGTBIQ + d'Eivissa i Formentera)
34. Asociación LGTB de Ávila -LESGÁVILA
35. MAGENTA (Colectivo LGTB de Aragón)
36. NO TE PRIVES, Colectivo de Gais y Lesbianas de Murcia
37. NOS MESMAS, (Asociación De Mulleres Lesbianas e Bisexuals, Vigo)
38. OJALA (Grupo Gay Lesbico de Málaga)
39. Asociación SEGOENTIENDE
40. Asociación Universitaria SIN VERGÜENZA

- 41. Asociación SOMOS Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales y más de Aragón
- 42. STOPSIDA
- 43. TERRASA LGTB
- 44. XEGA (Asociación Xente Gai Astur)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la ley 15/2010 de 5 de Julio: De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2017	2016
Periodo medio de pago	0	0

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales previstas en la orden del Ministerio de Justicia del 8 de octubre de 2001.

18. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Nº CUENTA	FECHA COMPRA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	AMORT. ANUAL 2017	AMORT. ACUM.	VALOR CONTABLE TOTAL	CUENTA 28
INMOVILIZADO INTANGIBLE									
Aplicaciones Informáticas	206				47.536,69 €	4.477,70 €	41.001,93 €	6.534,76 €	
Página Web	20600000	29/12/2006	AVANZIS, S.L.		8.846,69 €	- €	8.846,69 €	- €	28060001
Página Web	20600000	27/12/2007	BTOB	Web	7.786,80 €	- €	7.786,80 €	- €	28060001
Programa Contable	20600002	30/03/2007	ODRIVAL	A3COM Plus	1.357,20 €	- €	1.357,20 €	- €	28060002
Página Web	20600003	13/04/2009	BTOB	Web	3.813,20 €	571,98 €	3.574,87 €	238,33 €	28060003
Página Web	20600003	31/07/2009	BTOB	Web	4.060,00 €	609,00 €	3.806,25 €	253,75 €	28060003
Página Web	20600003	31/07/2009	BTOB	Web	5.220,00 €	783,00 €	4.893,75 €	326,25 €	28060003
Página Web	20600004	05/12/2012	AVANZIS, S.L.	Creación Web	2.870,12 €	430,52 €	2.583,12 €	287,00 €	28060004
Página Web La Cultura	20600005	05/12/2012	AVANZIS, S.L.	Desarrollo Web La Cultura	2.695,88 €	404,38 €	2.426,28 €	269,60 €	28060005
SITE "HABLEMOS DE VIH"									
Antivirus Kaspersky	20600006	31/03/2014	ASPGEMS, S.L.	Site "Hablemos de VIH"	9.075,00 €	1.361,25 €	5.104,69 €	3.970,31 €	28060006
Web Stop Acoso Escolar	20600007	01/12/2015	J.J. LEMAR, S.L.	Antivirus	843,80 €	281,27 €	585,98 €	257,82 €	28060007
	20600008	01/10/2017	IGNACIO GARCIA	Creación Web	968,00 €	36,30 €	36,30 €	931,70 €	28060008
INMOVILIZADO MATERIAL									
Otras Instalaciones	215				56.323,42 €	1.510,16 €	53.701,40 €	2.622,01 €	
Equipos telefonía	21500001	29/03/2007	Telefónica	Equipos	4.052,61 €	- €	4.052,61 €	- €	
Aire Acondicionado	21500004	01/01/2007	-	Aire acondicion.	1.381,06 €	- €	1.381,06 €	- €	28150001
Mobiliario	216				2.671,55 €	- €	2.671,55 €	- €	28150002
Mobiliario	21600000	01/01/2006	-	Mobiliario	16.396,02 €	756,64 €	14.572,70 €	1.823,36 €	
					600,00 €	- €	600,00 €	- €	28160000

Cuentas anuales 2017








Mobiliario oficina	21600000	01/01/2007		146,47 €	- €	146,47 €	- €	28160000
Mobiliario oficina	21600000	22/01/2007	IKEA	2.188,98 €	- €	2.188,98 €	- €	28160000
Mobiliario oficina	21600000	15/02/2007	IKEA	276,80 €	- €	276,80 €	- €	28160000
Mobiliario oficina	21600000	01/10/2007	J.J. Lemar	5.617,31 €	- €	5.617,31 €	- €	28160000
Mobiliario oficina	21600001	25/11/2008	IKEA	1.414,45 €	141,45 €	1.414,45 €	- €	28160000
Mobiliario oficina	21600001	03/12/2008	IKEA	124,50 €	12,45 €	124,50 €	- €	28160000
Mobiliario y enseres	21600004	31/10/2010	J.J. Lemar	3.739,90 €	373,99 €	2.991,92 €	747,98 €	28160001
Archivadores	21600007	20/12/2012	J.J. Lemar	1.047,76 €	104,78 €	628,68 €	419,08 €	28160002
Pizarra y caballete	21600008	19/11/2012	J.J. Lemar	690,12 €	69,01 €	414,06 €	276,06 €	28160003
2 Armarios Archivadores	21600009	12/12/2014	J.J. Lemar	549,73 €	54,97 €	169,49 €	380,24 €	28160004
Equipos para procesos de informa.	217			31.599,99 €	714,26 €	30.876,45 €	723,55 €	
Equipos procesos de información	21700000	01/10/2007	-	2.000,00 €	- €	2.000,00 €	- €	28170000
Equipos procesos de información	21700000	01/10/2007	-	1.421,01 €	- €	1.421,01 €	- €	28170000
Equipos procesos de información	21700000	19/10/2007	Batcha-PC	2.816,93 €	- €	2.816,93 €	- €	28170000
Equipos procesos de información	21700000	01/10/2007	J.J. Lemar	2.666,41 €	- €	2.666,41 €	- €	28170000
Equipos procesos de información	21700000	10/09/2008	J.J. Lemar	4.999,72 €	- €	4.999,72 €	- €	28170001
Equipos procesos de información	21700000	12/11/2008	Telefónica	962,02 €	- €	962,02 €	- €	28170001
Equipos procesos de información	21700000	31/10/2010	J.J. Lemar	1.906,11 €	- €	1.906,11 €	- €	28170001
Impresora HP	21700001	05/12/2008	J.J. Lemar	231,94 €	- €	231,94 €	- €	28170002
Impresora HP	21700001	15/12/2008	J.J. Lemar	172,26 €	- €	172,26 €	- €	28170002
Impresora HP	21700001	31/10/2010	J.J. Lemar	233,05 €	- €	233,05 €	- €	28170002
PC sobremesa	21700002	18/02/2011	J.J. Lemar	699,09 €	- €	699,09 €	- €	28170004
PC ACER	21700003	01/04/2011	J.J. Lemar	996,81 €	- €	996,81 €	- €	28170005
Portátil ASUS	21700004	29/11/2011	J.J. Lemar	1.019,83 €	- €	1.019,83 €	- €	28170006












Ordenador sobremesa	21700005	20/12/2012	J.J. Lemar	Ordenador sobremesa CG8565	1.699,00 €	- €	1.699,00 €	- €	28170007
Servidor HP Tower	21700006	20/12/2012	J.J. Lemar	Servidor HP Tower	1.381,74 €	- €	1.381,74 €	- €	28170008
Notebook 2530P	21700007	30/12/2008	J.J. Lemar	2 Notebook Elitebook 2530P (portátiles)	3.497,28 €	- €	3.497,28 €	- €	28170003
EPI varios	21700008	29/11/2011	J.J. Lemar	Varios EPI	1.853,87 €	- €	1.853,87 €	- €	28170009
Grabadora	21700009	12/04/2011	Fnac Callao	Grabadora digital	185,89 €	- €	185,89 €	- €	28170010
PC sobremesa	21700010	10/06/2014	J.J. Lemar	PC sobremesa HACER VERITON	525,79 €	131,45 €	460,07 €	65,72 €	28170011
2 PCs sobremesa	21700011	23/10/2014	J.J. Lemar	PCs sobremesa HACER VERITON	1.132,03 €	283,01 €	896,20 €	235,83 €	28170012
Grabadora	21700012	18/02/2015	Dijey center, S.L.	Grabadora zoom H1 V2	89,00 €	22,25 €	66,75 €	22,25 €	28170013
Videocámara	21700013	11/02/2015	S.L.	Videocámara	577,00 €	144,25 €	432,75 €	144,25 €	28170014
Portátil	21700013	01/12/2015	J.J. Lemar	Portátil	533,21 €	133,30 €	277,71 €	255,50 €	28170015
Otro inmovilizado material	219				4.274,80 €	39,25 €	4.199,62 €	75,22 €	
Otro inmovilizado material	21900000	31/10/2012	J.J. Lemar	Video cámara, proyector, auricular, memorias...	3.120,94 €	- €	3.120,94 €	- €	28190004
Cámara réflex Olympus	21900001	10/12/2008	J.J. Lemar	Cámara réflex Olympus	647,86 €	- €	647,86 €	- €	28190003
Frigorífico	21900003	12/06/2007	García-Hdez, C.B.	Frigorífico	293,01 €	- €	293,01 €	- €	28190001
Micro-ondas	21900004	12/06/2007	García-Hdez, C.B.	Microondas	56,00 €	- €	56,00 €	- €	28190002
Micrófono cámara	21900004	01/12/2015	J.J. Lemar	Micrófono videocámara	156,99 €	39,25 €	81,77 €	75,22 €	28190007
					103.860,11 €	5.987,86 €	94.703,33 €	9.156,77 €	





BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

Ejercicio 2017

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.156,77 €	17.176,63 €
I. Inmovilizado intangible.	5	6.534,76 €	10.044,46 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		- €	- €
III. Inmovilizado material.	5	2.622,01 €	4.132,17 €
IV. Inversiones inmobiliarias.		- €	- €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		- €	- €
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	3.000,00 €	3.000,00 €
VII. Activos por impuesto diferido.		- €	- €
B) ACTIVO CORRIENTE		572.404,22 €	444.718,53 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		- €	- €
II. Existencias.		- €	- €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	10.971,43 €	- €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	273.042,85 €	37.458,76 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7	- €	- €
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		- €	- €
VII. Periodificaciones a corto plazo.		- €	628,08 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	288.389,94 €	406.631,69 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		584.560,99 €	461.895,16 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		561.510,72 €	442.603,88 €
A-1) Fondos propios	11	102.821,72 €	- 966,17 €
I. Dotación fundacional		5,81 €	5,81 €
1. Fondo Social.		5,81 €	5,81 €
2. Fondo Social no exigido		- €	- €
II. Reservas.		- €	- €
III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 971,98 €	- 10.223,02 €
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	103.787,89 €	9.251,04 €
A-2) Ajustes por cambio de valor.		- €	- €

A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	458.689,00 €	443.570,05 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	3.458,13 €
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.	8	- €	3.458,13 €
1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		- €	- €
3. Otras deudas a largo plazo.		- €	3.458,13 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		- €	- €
IV. Pasivos por impuesto diferido.		- €	- €
V. Periodificaciones a largo plazo.		- €	- €
C) PASIVO CORRIENTE		23.050,27 €	15.833,15 €
I. Provisiones a corto plazo.		- €	- €
II. Deudas a corto plazo.	8	- €	- €
1. Deudas con entidades de crédito.		- €	- €
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		- €	- €
3. Otras deudas a corto plazo.		- €	- €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		- €	- €
IV. Beneficiarios-Acreedores	10	- €	- 27,29 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	23.050,27 €	15.860,44 €
1. Proveedores.		- €	- €
2. Otros acreedores.		23.050,27 €	15.860,44 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		- €	- €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		584.560,99 €	461.895,16 €

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

Ejercicio 2017

	NOTA	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		643.268,06 €	466.407,14 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	7.699,00 €	7.999,00 €
b) Aportaciones de usuarios	13	11.576,48 €	6.200,50 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	88.841,33 €	7.114,30 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	535.151,25 €	445.093,34 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		- €	- €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	94.481,70 €	11.256,64 €
3. Gastos por ayudas y otros		- 141.775,37 €	- 130.701,03 €
a) Ayudas monetarias individuales		- 4.675,00 €	- 5.575,00 €
b) Ayudas monetarias entidades		- 85.526,28 €	- 84.579,47 €
c) Gastos colaboraciones y del órgano gobierno		- 51.211,11 €	- 40.546,56 €
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados		- 362,98 €	- €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €	- €
5. Trabajos realizados por la entidad		- €	- €
6. Aprovisionamientos	13	- 21.685,69 €	- 18.212,23 €
7. Otros ingresos de la actividad	13	550,00 €	522,50 €
8. Gastos de personal	13	- 263.223,94 €	- 232.714,95 €
9. Otros gastos de la actividad	13	- 205.779,15 €	- 75.188,84 €
a) Servicios exteriores		- 205.485,05 €	- 75.170,10 €
b) Tributos		- 294,10 €	- 18,74 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		- €	- €
d) Otros gastos de gestión corriente		- €	- €
10. Amortización del inmovilizado	5	- 5.987,86 €	- 5.951,56 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio	14	4.023,88 €	3.987,58 €
12. Exceso de provisiones		- €	- €
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		- €	- €
13bis. Otros resultados		- €	- 6.200,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		103.871,63 €	13.205,25 €
14. Ingresos financieros	13	180,70 €	0,32 €

15. Gastos financieros	-	264,44 €	-	148,34 €
16. Variación valor razonable instr. Financieros		- €		- €
17. Diferencias de cambio		- €		3.806,19 €
18. Deterioro y rtdo. Enajenac. instr. financ.		- €		- €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-	83,74 €	-	3.954,21 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		103.787,89 €		9.251,04 €
19. Impuestos sobre beneficios		- €		- €
A.4) VAR. PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EXCEDENTE EJERCICIO (A.3 + 19)		103.787,89 €		9.251,04 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
1. Subvenciones recibidas.	14	526.985,80 €		429.773,42 €
2. Donaciones y legados recibidos.	14	27.308,28 €		10.669,45 €
3. Otros ingresos y gastos.		- €		- €
4. Efecto impositivo.		- €		- €
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		554.294,08 €		440.442,87 €
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Subvenciones recibidas.	14	- 511.866,85 €		- 430.906,47 €
2. Donaciones y legados recibidos.	14	- 27.308,28 €		- 10.674,45 €
3. Otros ingresos y gastos.		- €		- €
4. Efecto impositivo.		- €		- €
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		- 539.175,13 €		- 441.580,92 €
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		15.118,95 €		- 1.138,05 €
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS		- €		- €
F) AJUSTES POR ERRORES		- €		- €
G) VAR. DOT. FUND. O FONDO SOCIAL		- €		- €
H) OTRAS VARIACIONES		- €		- €
I) RTDO. TOTAL, VAR. PATRIMONIO NETO EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		118.906,84 €		8.112,99 €

ASOCIACION : FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS,
TRANSEXUALES Y BISEXUALES (FELGTB)

NIF: G80319270

UNIDAD MONETARIA EURO, €

FIRMA:

JESÚS GENERELO LANASPA

Presidente

DNI: 18018398-Z

